

163 373

ACTA DE INSPECCION

████████████████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de marzo de dos mil siete, en **GEOTECNYCO, INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD, SL**, sita en el **████████████████████** (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 3ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, de fecha 3-06-02 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/SE-093/01).

Que la Inspección fue recibida por **████████████████████** Supervisor y Operador de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de un equipo radiactivo operativo para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Tenían un recinto blindado, identificado con la señalización reglamentaria y delimitado, con medios para el control de acceso. _____
- El equipo almacenado tenía características radiológicas que se correspondían con la Especificación 5ª de la autorización. _____



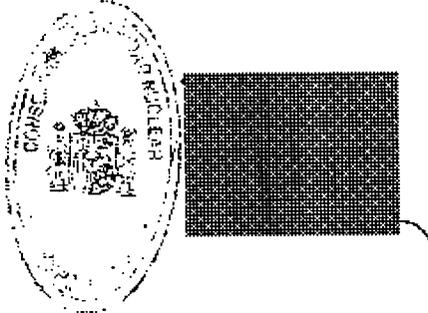
- El equipo y su embalaje de transporte tenían la señalización reglamentaria. _____
- Disponían de equipamiento para uso del equipo en condiciones de seguridad radiológica. _____
- Las tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiactivo natural) en los colindamientos de libre acceso fueron $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del bulto se correspondían con el índice de transporte señalado en las etiquetas de transporte. _____
- Estaba en la instalación el Diario de Operación del equipo. No había anotaciones de salidas para uso del equipo, y según se manifestó, no se había usado ya que la Resolución de notificación de puesta en marcha era del 12-03-07. _____
- Disponían de una Licencia de Supervisor y 3 de Operador vigentes, clasificados en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Los 4 trabajadores tenían lecturas dosimétricas todos los meses con valores de fondo radiológico. _____
- Disponían de un detector operativo de tasa de dosis y de un procedimiento para su calibración que establecía la calibración por el fabricante o un Laboratorio acreditado por ENAC cada 4 años. El detector cumplía el procedimiento porque estaba calibrado en el  el 16-08-06. _____



DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de abril de dos mil siete.



TRÁMITE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GEOTECNYCO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

SEVILLA 12 DE ABRIL 2007

